



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplente del preceptor CARAVELLO, María José por maternidad desde el 10/05 al 30/06 EX-2
021-00205439- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La licencia por maternidad otorgada a la Lic. CARAVELLO, María José (Legajo N° 45.997), para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo de Preceptora (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 y N° 2/12 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el Art.14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio aprobado por Resolución del H.C.S. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al docente en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 10/05/2021 hasta el 30/06/2021:

- ALIAGA SAUMA, Joaquín Enrique (Legajo N° 57.387), extensión horaria simple.

Art. 2º .- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del agente designado.

Art.3º.- El preceptor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

